

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Memorando Nro. 0248-2021-DFIS

Tena, 25 de febrero de 2021

PARA: Ing. Mauricio Ramiro Carrera Rodriguez
Director de Fiscalización, Enc.

ASUNTO: Informe de avance obra (COTO-GADPN-002-2020).

Cumpliendo la Norma 408-19 literal (u) de las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, le hago llegar el informe de avance de Obra Nro. 04 del mes de (ENERO-FEBRERO de 2021) correspondiente al Contrato de "CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VECINAL ÑACHİYAKU - RÍO COPA - ISHQIÑAMBI DE LA PARROQUIA SAN PABLO DEL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO" procedimiento (COTO-GADPN-002-2020), adjudicada al Consorcio Ishquiñambi, representado por el Mg. IVAN MARTINEZ-CONTRATISTA.

Adjunto en fisico el informe 04 de avance de obra.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alex Patricio Quingaluisa Saez
ANALISTA 2 DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Referencias:
- 0637-2020-DFIS





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

INFORME DE FISCALIZACIÓN

FECHA: 25 de Febrero de 2021

A.- DATOS GENERALES

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL ÑACHUYAKU - RIO COPA - ISHQIÑAMBI DE LA PARROQUIA SAN PABLO DEL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO
UBICACIÓN: PARROQUIA SAN PABLO - CANTÓN ARCHIDONA
CONTRATISTA: CONSORCIO ISHQIÑAMBI
MONTO: 5 298.326 45
FECHA SUSCRIPCIÓN: 14 de septiembre de 2020
FECHA ENTREGA ANTC: 2 de octubre de 2020
PLAZO: 90 DÍAS

B.- AVANCE FÍSICO Y ECONÓMICO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES		PORCENTAJE
			CONTRATADA	EJECUTADA	EJECUTADO
01	Desbroce, desbosque y limpieza	ha	2 62	1 26	48 09%
02	Excavación sin clasificar	m3	71968 00	57787 89	80 30%
03	Excavación en roca	m3	2500 00	8771 37	350 85%
04	Excavación y relleno para estructuras menores	m3	546 88	250 00	45 71%
05	Excavación para cunetas y encausamientos	m3	842 40	180 00	21 37%
06	Limpieza de derrumbes	m3	7443 55	0 00	0 00%
07	Mejoramiento de subrasante con suelo seleccionado	m3	6920 00	3272 00	47 28%
08	Transporte de material	m3/km	71968 00	27484 80	38 19%
09	Alcantarilla metálica d=1.20 m	ml	90 00	35 00	38 89%
10	Hormigon clase B f'c=210 kg/cm2 para cabezal y muro de ala	m3	53 20	0 00	0 00%
11	Charlas de capacitación al personal (manejo ambiental y seguridad industrial)	u	2 00	2 00	100 00%
12	Señalización de seguridad tipo caballote 1 20x0 60 m	u	2 00	0 00	0 00%
13	Botiquin de primeros auxilios	u	1 00	0 00	0 00%
14	Cinta plástica de señalización de peligro	u	1 00	0 00	0 00%
15	Conos de seguridad reflectivos (H=0 90m)	u	6 00	0 00	0 00%
16	Extintor de polvo químico ABC. 5 kg (PQS)	u	1 00	0 00	0 00%
17	Tachos plásticos para almacenar desechos	u	3 00	0 00	0 00%
18	Pancarta informativa 2 44 x 1 22 m	u	1 00	1 00	100 00%
MONTO EJECUTADO A LA FECHA					292.784.25
MONTO PROGRAMADO A LA FECHA					298.326.45
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA					98.14%
PORCENTAJE PROGRAMADO A LA FECHA					100.00%

C.- PLAZOS

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 03 de Octubre de 2020
TIEMPO EMPLEADO HASTA LA FECHA: 89 días
PRORROGAS 1: 30 días
PRORROGAS 2: 8 días
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de Diciembre de 2020
FECHA REAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 7 de Febrero de 2021
MDRA: 0 días

D.- OBSERVACIONES

- El plazo inicia a partir del 03 de Octubre de 2020 y se finalizaba el 31 de Diciembre de 2020.
- Se realizó una prórroga de plazo por 30 días debido a inconvenientes suscitados por la mina asignada para la ejecución del rubro #7.
- Se realizó una segunda prórroga de plazo por 08 días debido a inconvenientes suscitados incidencia de lluvias.
Para esta planilla se cuantifica los deslizamientos ocurridos en el transcurso de la obra, las cuales son comprobadas mediante topografía en cada lugar suscitado el deslizamiento de la tierra.
Se continuaron con la excavación en roca, la misma que se incremento fuera del primer incremento ya autorizado, para lo cual se realizo el debido proceso para la autorización del incremento faltante.
- Se realizaron trabajos de desalojo del material rocoso desfragmentado por las explosiones.
- La obra tiene un avance del 98.14 % aproximado correspondiente a lo económico.
- La parte económica de la obra cumple casi el 100 % ya que en la parte física llega hasta la abs. 0+880, la cual no cumple con el objeto del contrato, esto se encuentra justificado debidamente en las planillas y oficios, por lo cual, se a sugerido la terminacion por mutuo acuerdo.

E.- RECOMENDACIONES

- Se recomienda al GADPN, finalizar el proyecto por mutuo acuerdo, ya que ha se cumple con el objeto del contrato.

ING. ALEX QUINGALUISA S.
FISCALIZADOR

